



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de marzo de 2023
P.I.E. N° 555/2022-2023



Señor:
Sandro Valentín Flores Atora
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SABAYA
Oruro. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe las funciones que desarrolla el Sr. Jacob Colque Flores Sub Alcalde de la localidad de Pisiga. --- 2. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de Sabaya cuenta con una oficina y funcionarios en la localidad fronteriza de Pisiga que atiendan el Servicio Legal Integral Municipal, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. --- 3. Informe cómo proceden en el caso flagrante de delitos en la localidad de Pisiga que atente contra niños, niñas y adolescentes. --- 4. Informe cómo procede la institución en caso de delitos de trata y tráfico en la localidad de Pisiga. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe cuántos funcionarios tiene desplegados en la localidad fronteriza de Pisiga. Adjunte documentación de respaldo y planillas.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SABAYA

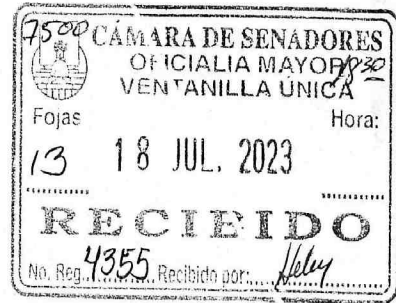
Creado Bajo Ley N° 2308 de Fecha 20/12/2001
Guardianes y Centinelas de la Soberanía Nacional con la República de Chile
Provincia Sabaya - Oruro - Bolivia



15



Sabaya, 10 de julio de 2023
CITE: GAMS – MAE N° 279/2023



Señor:
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
Presente. –

REF.: REMITE RESPUESTAS AL PIE N° 555/2022-2023

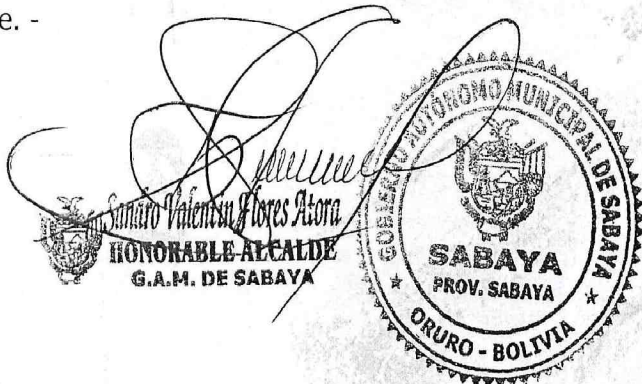
De mi mayor consideración:

La presente sea portadora de un saludo cordial y deseos de éxitos en las delicadas funciones que desempeña en bien y progreso de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Distinguido presidente del Senado, en atención a nota recibida con número de CITE: P.N° 160/2022-2023 recibida en fecha 07 de julio de 2023, con Referencia a la PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE N° 555/2022-2023 realizado por su autoridad, conforme el numeral 7, Parágrafo I del Art. 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito PIE N° 555/2022-2023, formulada por la Senadora Nely Veronica Gallo Soruco, por intermedio de la Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto el Gobierno Autónomo de Sabaya, Provincia Sabaya del Departamento de Oruro a través de las unidades correspondientes ha elaborado respuestas pertinentes a las cinco (5) preguntas de Petición de Informe Escrito de Referencia según nota con Cite: N° 555/2022-2023 y P N° 160/2022-2023, a la que adjunta documentación foliada en doce (12) fojas Sin otro particular me despido de usted reiterando mi mayor consideración.

Atentamente. -



Dir. Oficina: Sabaya Plaza 6 de Agosto
Celular: 73122084
Correo: sandrofloresatora@gmail.com
gamsabaya1431@gmail.com

Ayllu Collana

Ayllu Canaza

Ayllu Zacari

Ayllu Comujo